

Construir convivencia: vida política y políticas de la vida

Víctor Rafael Martín-Fiorino*

Resumen

El artículo se orienta a recuperar la centralidad de la valoración de la vida, como proyecto personal que se cumple mediante relaciones de convivencia, en el ámbito de las decisiones públicas en que se pueden crear las condiciones para la vida buena. El abordaje propone el desarrollo de perspectivas bioéticas centradas en el concepto de vida política, lo que puede dar lugar a la formulación de políticas para la vida que convoquen a cada persona a pensarse como parte de una comunidad de origen, de vida y de destino. Deconstruir al otro como amenaza y reconstruirlo como interlocutor, por medio del ejercicio de una razón comunicativa prudencial, puede ser considerado como paso decisivo para la conformación de un proceso de rehumanización en el marco de la convivencia.

Palabras clave: convivencia, ciudadanía, vida política, políticas para la vida.

Uno de los desafíos centrales de la cultura en la época actual es pensar creativamente, comunicar universalmente y actuar eficazmente nuevas formas de convivencia que permitan abrir la posibilidad del futuro. Según Aristóteles (*Ética a Nicómaco, I*), el ser humano se caracteriza, a diferencia de los demás vivientes, por ser el titular de un *logos* –palabra, lenguaje, razón– capaz de guiarse no solo por lo *útil* a la supervivencia (intereses), sino también por lo *conveniente* a la vida (acuerdos) y lo *justo* para la vida buena (valores). Esta diferencia se funda en la triple definición aristotélica del ser humano, a quien caracteriza como ser dotado

* Maestría en Ciencia Política, Universidad Católica de Colombia y Università degli Studi di Salerno.

de palabra, viviente social (político) y agente constructor de futuro (vida buena). El sustrato común a las capacidades del lenguaje antes mencionadas y a los aspectos centrales de cada una de las definiciones es la responsabilidad: responsabilidad de armonizar la vida individual con la vida en común en la vida política; responsabilidad de articular la supervivencia como plataforma con la vida buena como aspiración y finalidad (*telos*). En definitiva, responsabilidad en la construcción de convivencia.

En la Grecia del siglo IV a.C. esa responsabilidad se cumplía por medio del ejercicio de la ciudadanía en la *polis*, elemento central de la política que conserva hoy en día la más plena vigencia, aunque los círculos de la responsabilidad se hayan ampliado para abarcar desde la autorresponsabilidad hasta la corresponsabilidad ecológica, como ejercicio de los diferentes niveles en el cuidado de la vida. Dejando atrás los meros comportamientos dirigidos a prolongar la supervivencia –lamentablemente aún presentes en las lógicas de poder de los mercados, luchas políticas, fanatismos y guerras– las conductas políticas están llamadas a responder al “imperativo moral de cuidar la vida en todas sus manifestaciones, como urgencia contemporánea ante el riesgo inminente de perderla” (Cely Galindo, 2001). Si bien ello es válido para todas las formas de cuidado de la vida (Mesa, 2005), es especialmente significativo en el caso de la vida política en su manifestación como convivencia fundada en la disposición afectiva, la comprensión y el desarrollo de competencias para vivir en común, vida política hoy especialmente amenazada por múltiples reduccionismos, fanatismos e intolerancias (Trías, 2001). Particularmente en el contexto histórico-cultural de América Latina, tales amenazas a la convivencia han marcado dramáticamente la historia del ya viejo siglo XX y su superación apenas aparece como expectativa, posibilidad y esperanza en los comienzos del siglo XXI, siglo político marcado por una fuerte demanda ética (Martin, 2012).

Más allá de los cambios socioculturales e históricos, tanto en la antigüedad de la polis griega así como en las complejas sociedades contemporáneas, la vida política se ha expresado principalmente como vida urbana. En tal sentido, cabe preguntar si en los espacios urbanos de

América Latina, con altos niveles de complejidad, conflictividad y fragmentación, es posible hablar de una vida política efectiva, fundada en el desarrollo de espacios pensados y practicados desde y para la convivencia, o bien, si por el contrario, parece como inevitable caracterizar estos espacios como territorios de supervivencia, marcados por relaciones de poder y competitividad.

Las consecuencias en América Latina de las desigualdades, inequidades y exclusiones que caracterizan el “desorden” económico-político global marcan la presencia de condiciones de vida signadas por la violencia y la inseguridad, la dependencia (de las dádivas del Estado o de sectores económicos o ideológicos) y la incapacidad de proyecto. Ello incide en una vida política que poco tiene de tal, supervivencia colectiva en la que el rasgo principal es la lucha de todos contra todos, que poco tiene de experiencia humana *común* –la política– en el sentido de que no se apoya en una relación de deliberación y construcción de acuerdos. Esta es la experiencia real de una situación de supervivencia, condición políticamente defectiva bien lejana de la capacidad de construir comunicativamente un proyecto de vida común, en el que los ciudadanos deliberen, acuerden y ejerzan, de manera interdependiente y en relación de cooperación, un cierto grado de poder sobre el tipo y calidad de vida que desean para sí mismos y para las próximas generaciones en un ejercicio responsable de la ciudadanía activa (Odremán, 2006).

La reflexión acerca de los contextos que favorecen u obstaculizan las relaciones de convivencia, así como la incidencia de tales factores favorables o contrarios en la construcción de la paz en las sociedades latinoamericanas no puede dejar de tomar en cuenta las consecuencias de la actual globalización. El tema ha sido abordado por numerosos autores (Ojeda, 2002) y uno de los aspectos reiteradamente presentes es considerar, entre las consecuencias de la globalización que inciden negativamente en la convivencia, el pretendido *fin de la política*, el *distanciamiento del ciudadano* de los centros de decisión y de poder y el incremento de la violencia (Serrano, 2004), características que marcan la condición (ya no

solo la *situación*) de exclusión de grandes sectores sociales del acceso a bienes económicos, sociales, políticos, culturales y espirituales.

Ello significa, en los hechos, desvalorización de la vida e indiferencia ante las consecuencias que generan reales condiciones de deshumanización. Todo lo cual se traduce en la ausencia de políticas de la vida y en el mero esbozo, según los intereses económicos o ideológicos en presencia, de *protopolíticas* de la supervivencia, caracterizadas por la experiencia de la dependencia y de un elemental y primitivo pragmatismo, a-moral y a-nómico, como estrategias para tan solo mantenerse en la existencia; expresado frecuentemente en un darwinismo social que sostiene el predominio del más apto-fuerte-poderoso (Berggruen y Gardels, 2012).

Cabe preguntar si este sustrato, además de la lucha por la supervivencia, permite algún grado de desarrollo de capacidades para construir proyectos de vida en común o ampliar aquellos puntualmente planteados, articulándolos en la compleja trama política urbana. Y si tales proyectos, en el caso de ser posibles, se apoyan y expresan en alguna medida la capacidad básica de la condición humana: la capacidad de *elegir* (Sen y Nussbaum, 2002). En el marco de los estudios de convivencia, la ciudad, como espacio político para el desarrollo de capacidades *de y para la vida*, representa el tejido “de las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que puede lograr” (Islas, 2007) para impulsar el despliegue de su potencialidad humana (*dynamein política*). La vida política, como práctica efectiva fundada en el empoderamiento de la ciudadanía y como elemento utópico concreto y de realización progresiva, oscila entre los extremos de la subsistencia precaria del naufragio social o la existencia plena del ciudadano en el que coincide el proyecto de realización personal con el proyecto de realización social en común.

Las condiciones de vida efectivamente presentes en las ciudades de América Latina están marcadas por factores reales de deshumanización, despersonalización y deterioro general de la vida. Estos factores constituyen elementos desintegrados y desintegradores de un problemático territorio que desafía la capacidad de construir convivencia y exige el trazado

realista de estrategias efectivas de rehumanización y personalización. A lo largo de la historia ha sido una constante el hecho de que, en la base de la existencia política, disponer de un territorio ha sido una condición para la supervivencia, hecho aun dramáticamente presente en algunos conflictos contemporáneos. Tradicionalmente al territorio se vinculan las actividades productivas materiales y la producción material de la vida, la construcción de relaciones jerárquicas de poder y el desarrollo de mecanismos para la seguridad y la defensa. Entender el territorio como esencialmente vinculado a la conquista, la defensa y la administración ha sido una herencia que rinde tributo a la concepción autoritaria del territorio, especialmente en su expresión militar.

La antigua máxima que aconsejaba “divide para reinar” parece haber sido la norma aplicada para asegurar el dominio del territorio, visión que, desde sus orígenes, requirió un primer momento de fragmentación, con el objeto de identificar y ordenar (como ordenamiento y como *mandato*) a los actores sometidos a control y un segundo momento de reunificación en una estructura de comando (*mando*, no deliberación) centralizado. Al fragmentar el territorio, se fragmentaba la vida. Como lugar de asentamiento de los seres humanos, el territorio urbano ha sido históricamente objeto de procesos de fragmentación/reunificación, procesos (impuestos y no acordados) a los que resultaban sometidos esos mismos seres humanos desde intereses económicos, ideológicos o políticos. La consecuencia es la constitución de ciudades-objeto (económicas, ideológicas, religiosas), política-objeto (de dominación), ciudadanos-objeto, y, en definitiva, *personas-objeto*.

La difícil construcción de condiciones para un cierto nivel de ejercicio de la vida política ciudadana, ha supuesto una sucesión de esfuerzos de desterritorialización –en el sentido de resistencia a condiciones de control y dominio– y una concomitante serie de intentos de re-territorialización sobre otras bases, orientados a construir *espacios* comunicativos, inicialmente reducidos pero potencialmente abiertos a su articulación, para recuperar, en alguna medida, políticas de la vida. Estas buscan centrarse en: 1) protagonismo de la persona en la decisión acerca de cuestiones

ciudadanas significativas para la calidad de la vida en común; 2) esfuerzo educativo para promover la comprensión y crítica de las lógicas que despersonalizan las relaciones políticas y las subordinan a juegos de poder; 3) iniciativas comunicativas orientadas a la recuperación de expresiones de la subjetividad social, la intersubjetividad y la interpersonalidad, como estrategias para la construcción de convivencia (Marina, 2006).

La política es relación, es comunicación, es poner en común. Es construcción comunicativa del *bien común*. Ello requiere la construcción de espacios comunicativos, espacios *de y para* la política entendidos como espacios para la vida política efectiva que, además de su realidad actual, es *potencialmente* vida política plena, construcción de *vida buena*, espacio, en este sentido, entendido desde una mirada bioética de la política. El concepto de espacio político es comunicativo, espacio de convergencia y potenciales acuerdos y no está en absoluto centrado en el dominio, sino en la comprensión y la integración. No apunta al control de las personas, sino a la comunicación interpersonal abierta, en busca de la generación de condiciones para alcanzar acuerdos. No responde a una lógica de intervención, sino de integración. Para construir espacios políticos (*biopolíticos*) de comunicación interpersonal, han sido necesarios esfuerzos para re-construir territorios mediante la crítica y desarticulación de las relaciones de poder y su progresivo reemplazo por relaciones de cooperación fundadas en el respeto al pluralismo y la diversidad (de la vida) y la concertación, la regulación y la autorregulación (convivencia).

Las iniciativas de construcción de convivencia suponen esfuerzos de re-territorialización orientados a buscar el difícil *espacio político-total*, construido desde los espacios más cercanos: el barrio, la urbanización, el sector. Estos últimos pueden ser considerados como partes vitales de un espacio político fragmentado que, a pesar de ello, pueden dar lugar y ser el comienzo de nuevas formas de interacción entre los ciudadanos, de un nuevo nivel de vida política fundado en un abordaje común de problemas, prioridades y acciones; renovando expresiones concretas de cooperación y solidaridad y desarticulando las múltiples formas de violencia deshumanizadoras y despersonalizantes.

A partir de las bases materiales del territorio y de los fundamentos comunicativos del espacio político, los ciudadanos concretos –personas reales en situaciones reales y ante elecciones reales– buscan encontrar, descubrir y construir su *lugar* propio, como condición para ser personas. A diferencia de las nociones de territorio y de espacio políticos, el concepto de *lugar* tiene que ver principalmente con el *sentido*, desde el cual se puede desplegar un proyecto. Construir espacio político y desarrollar políticas para la vida son parte de un esfuerzo permanente de la sociedad orientado a encontrar el sentido de pertenencia a una comunidad humana concreta, construir un lugar social de sentido; esfuerzo que pasa en primer término por el aseguramiento de la supervivencia mediante la atención política de las necesidades básicas, expresada en la puesta en práctica de políticas públicas efectivas de cuidado de la vida. Pero también, y principalmente, es esfuerzo para impulsar el desarrollo de capacidades para poder decidir las determinaciones que concretan la vida mediante prácticas de subsidiariedad, ciudadanía activa o “empoderamiento” social, entre otras.

El espacio político urbano, la ciudad como espacio de convivencia es “un espacio abierto y heterónimo, cuya teleología es un deseo de “completud”, de finalización, el cual, por supuesto, nunca llega a ser plenamente satisfecho” (Islas, 2007). Dicha “teleología” puede ser entendida como tensión (utópica) hacia la construcción del espacio político pleno, espacio que podría ser interpretado como *sentido de la política*, pensado desde su significación como direccionalidad para la vida buena en sentido aristotélico. Desde la crisis de convivencia, las consecuencias de la *desciudadanía* y el desencantamiento de la política como datos de la cultura actual, la ciudad se presenta como espacio para la búsqueda interpersonal del *bien común* (concepto con renovada resonancia actual como *vida política* integrada) (Michellini, 2007); intento de resolver problemas para cuidar la vida y buscar la calidad de vida, para trazar, programar e impulsar sus interacciones (políticas de la vida) y alcanzar sentido de futuro como sustentabilidad (la vida como política).

La realidad de las concentraciones urbanas de América Latina –y cabe apuntar que esta ostenta en el mundo la mayor concentración de población urbana (ONU, 2012)– muestra que ellas constituyen principalmente territorios de supervivencia, cerradas a la posibilidad de transformarse en espacios de convivencia. Se trata de concentraciones de personas cuyas vidas están marcadas principalmente por relaciones de dominio, competencia extrema y control, ejercidas por lo general en beneficio de partidos, sectores o grupos para nada interesados en renunciar a tales relaciones de poder para dar paso en cambio a tramas sociales de solidaridad, comunicación e integración de actores, intereses y perspectivas diversas, pero convergentes. En las condiciones económicas, sociales y culturales en las que se encuentra la mayoría de las ciudades latinoamericanas, la vida política enfrenta el muy difícil desafío de la plataforma de una *existencia-en-el-límite*, vivida como experiencia degradada y deshumanizante por grandes concentraciones de personas, sumidas en relaciones de enfrentamiento originadas en comportamientos de supervivencia que, regidos por el poder y el dominio, están lejos de favorecer conductas de vida ciudadana y de convivencia.

La *desciudadanía*, como condición de imposibilidad para el ejercicio de la ciudadanía derivada de situaciones de inaccesibilidad a los mínimos necesarios para tal ejercicio, es uno de los muy serios obstáculos para la vigencia de la vida política. La *desciudadanía* puede tener variados orígenes, derivados tanto de la imposibilidad de acceder a la educación necesaria para elegir, las formas represivas de la opinión divergente, las condiciones económicas de grave desigualdad e inequidad y las múltiples formas de exclusión social. Cualquiera que sea su origen, su consecuencia es la despolitización, entendida como la no integración a la vida política y ciudadana. La *fragmentación* social es también otra forma que obstaculiza seriamente la vida política efectiva: la condición real de fragmentación –ciudades vividas en pedazos, sectores vedados o exclusivos, territorios urbanos violentos– y la experiencia de esa vida política, hacen notar sus efectos en los niveles personal, organizacional y social y constituyen otro grave obstáculo a la construcción del espacio político de convivencia.

La vida política como espacio de realización humana efectiva orientada a posibilitar la elección de las condiciones de realización en común, es lo contrario a la fragmentación de la realidad social bajo los efectos desintegradores de la violencia despolitizadora y sus efectos destructivos sobre la ciudadanía y el ciudadano, en tiempos en que se hace cada vez más evidente el camino hacia una necesaria *ciudadanía activa global*. Ello conlleva, al mismo tiempo, a una fragmentación de la persona, cuando se requiere una visión humana *personalista global*. Los efectos combinados de la *desciudadanía* y de la fragmentación conducen inevitablemente a la cancelación de la vida política y de todo proyecto de convivencia, reducidos a meros “islotos” de supervivencia sostenidos por estrategias alternativamente defensivas o agresivas.

El espacio político de la ciudad, escenario actual de interacción y construcción y espacio potencial de vida plena, no está llamado a ser una realidad fragmentada objeto de relaciones de poder y control de cualquier poder: ideológico, económico, religioso; sino un espacio común a *desarrollar*, por y desde las personas en el ejercicio de una ciudadanía responsable. Los ciudadanos, en el ejercicio civil de una lógica política, son los encargados de construir, en medio de no pocas dificultades, un nuevo espacio de convivencia interpersonal que posibilite la aparición de *lugares de sentido* de realización personal. Un enfoque bioético integrador, que supere la fragmentación de la vida y de la ciudad puede ser el punto de partida de nuevas formas de articulación de lo urbano como campo de lo político, en el entrecruzamiento de lo local y lo global, lo físico y lo virtual, mediadas por nuevos discursos que superen las visiones simplificadoras o maniqueas, las telarañas ideológicas o las pretendidas leyes naturales de la economía aplicadas a las relaciones sociales.

Las políticas para la vida pueden comenzar a hacerse realidad mediante la tarea inicial de trazado de una carta de supervivencia que oriente la determinación de prioridades que se deben atender mediante una programación realista y efectiva. Sobre la base de este primer nivel es posible desarrollar, con fuerte participación ciudadana y como proceso permanente, un mapa de convivencia política para dar paso, acompañar y potenciar iniciativas de

mejoramiento de la calidad de la vida, entendida de modo integrado como calidad de los actores, los procesos y los resultados. De este modo, el progresivo esfuerzo de recuperación del sentido, al mismo tiempo común y diverso de la ciudad como espacio total, es principalmente la recuperación del sentido pleno de la vida política, expresada por medio de las mediaciones representadas por las políticas para la vida.

Referencias

- Aristóteles. (2001). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Gredos.
- Berggruen, N. y Gardels, N. (2012). *Una gobernanza inteligente para el siglo XXI*. Bogotá: Taurus.
- Cely Galindo, G. (2001). *El horizonte bioético de las ciencias*. Bogotá: Javeriana.
- Islas, O. (2007). La ciberurbe. El espacio ausente. En Colina, C. *Ciudades globales*. Caracas: MEGarcía Ed.
- Marina, J. A. (2006). *Aprender a convivir*. Barcelona: Ariel.
- Martin, V. (2012). Un nuevo siglo político. *Revista de Filosofía*, 102, Maracaibo.
- Martin, V. (2008). *Desafíos actuales de la Ética Aplicada*. Maracaibo: Uniojeda.
- Mesa, J. et al. (2005). *La educación desde las éticas del cuidado y la compasión*. Bogotá: Javeriana.
- Michelini, D. (2006). *El bien común: discusiones actuales*. Buenos Aires: UBA.
- Odremán, N. (2006). *Formando al ciudadano del futuro*. Caracas: Brújula.
- Ojeda, A. et al. (2002). *Convivencia y globalización. Aportes para la paz*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Sen, A. y Nussbaum, M. (2002). *La calidad de la vida*. México: FCE.
- Sennet, R. (2007). El nuevo capitalismo, el nuevo aislamiento. En *Cuadernos de arquitectura*, 238. Barcelona.
- Serrano, E. (2007). *Ética y desarrollo*. Madrid: Paidós.
- Trías, E. (2001). *Ética y condición humana*. Barcelona: Ariel.